



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	184958
EXP.	93388

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 088 2017-MDT/GM

El Tambo, 21 MAR. 2017

VISTO:

El Informe N° 77-2017-MDT/GDUR, de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; Reporte N° 001-2017-MDT/GDUR/SGOP; de la Sub Gerencia de Obras; Reporte N° 127-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la carta magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, a través del Informe N° 77-2017-MDT/GDUR, de fecha 03 de marzo del 2017, solicita la modificación de la "COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO", debiéndose emitir el acto resolutivo correspondiente, elevando su propuesta respectiva.

Que, la Sub Gerencia de Obras, a través del Reporte N° 001-2017-MDT/GDUR/SGOP, de fecha 20 de febrero del 2017, solicita se emita modifique la Resolución de Gerencia Municipal N° 036-2017-MDT/GM, que conforma la "COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO", elevando la propuesta correspondiente.

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite el Reporte N° 127-2017-MDT/GAJ, de fecha 07 de marzo del 2017, con los fundamentos que en el expone, concluye y opina: Procedente la modificación de la "COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO", de acuerdo a la propuesta elevada en el Reporte N° 001-2017-MDT/GDUR/SGO.

Que, estando a lo señalado a los párrafos precedentes, es necesaria la modificación de la designación de la "COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO"

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, a partir de la fecha la **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 036-2017-MDT/GM**, que conforma la "COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO", la cual estará conformada de la siguiente manera:

TITULARES:

PRESIDENTE : ING. GEOFFREY BENSUS CONTRERAS MATEO.
1° MIEMBRO : ING. MARCIA ARACELLY AMAYA CORDOVA.
2° MIEMBRO : ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ.
3° MIEMBRO : CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA.
4° MIEMBRO : SR. GONZALO MOISÉS GALVÁN ASTETE.

SUPLENTE:

PRESIDENTE : ING. JAVIER REYNOSO OSCANOA.
1° MIEMBRO : ING. YENNY ELIZABETH LIMAYLLA AGREDA.
2° MIEMBRO : ARQ. VÍCTOR GABRIEL COSSER DE LA CRUZ.
3° MIEMBRO : CPC. CARLOS FERNANDEZ RUIZ.
4° MIEMBRO : LIC. LUIS OMAR ROJAS CALDERÓN

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a los miembros de la Comisión, observar estrictamente las normas legales y directivas sobre la materia.

ARTÍCULO TERCERO.- HÁGASE, de Conocimiento la Presente Resolución a los miembros de la Comisión; Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Ing. Víctor Edmundo Arana
GERENTE MUNICIPAL